

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000239605154 Período: 202511

No. de cuenta
338064952

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión	
01-11-2025 a 30-11-2025		4-dic-25		19-dic-25		20-dic-25	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO		900462062		Carrera 5 2-41 EL DONCELLO		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial		Autogenerador		083-00000199400		Doncello	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador	
8516		20009				88606877	
Vr. Compensación		DIUG		FIUG		HC	
OCT-NOV		0		0		0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 125.392		0		1		0	
AS 0		0		1		0	
						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva		
G 309.61		2025	OCT	0	0	Dato valoración excedente AGPE	
T 53.30		2025	SEP	0	0	Importación Kwh	501.62
D 271.54		2025	AGO	0	0	Exportación Kwh	972.56
R 36.27		2025	JUL	0	0	Consumo facturable kwh	0.00
P 72.45		2025	JUN	0	0	Creditos de energía Kwh	501.62
Cv 240.88		2025	MAY	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	240.88
Cf						Costo unitario (CU) \$	984.050
Vr Kw (CUV+CUF)	984.05	Saldo acumulado de excedentes				MC \$	308.98
	\$						

Liquidación consumo		Liquidación AGPE	
Costo del servicio	-	a. Consumo facturable \$	-
Subsidio contribución 20%	-	b. Costo comercialización (Cv) \$	120,829
Vr. Energía=	-	c. Excedentes pagados (MC)\$	- 144,164
		Total Valoración AGPE=	- 23,335

Cartera		Financiación	
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso
0	0	0	0
Valor		No. Cuotas	Valor cuota
		0	
\$ -		\$ 0	\$ -

Liquidación factura de energía		Liquidación factura de aseo	
Saldo acumulado	0	SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079	
Interes moratorio	0	CFT	TRLU
aprox.Res CREG 108	0	CVNA	TRRA
Reconocimiento Autogenerador	-144,164	VBA	TRA
Energía Autogenerador	120,829	TRBL	FCS
		TRNA	CVA
		TAFNA	DEVOLUCION

VALOR A PAGAR		-\$ 23,335	
Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 013 del 21-07-2017		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 23,335

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total	\$ 0
--	--	--------------------	-------------

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO		900462062		Doncello	
No. de factura		000239605154			
Energía		23,335			
Aseo		0			
Alumbrado público		23,335			
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 0	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Superservicios



VE-GC-F-03/V6/2023-10-30



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

